



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 31 de marzo de 2009 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 469/09 y del 620 al 622/09. (2009ED0305)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 469/09.

Demandante: Mateos Vidal Camacho Igual.

Demandado: Construcciones y Estructuras Martín y Fuentes, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Centro Municipal de Servicios Sociales II, Avda. Magisterio, s/n., de Navalmoral de la Mata.

Día: 27-abril-2009.

Hora: 10,00.

Expedientes n.ºs: 620 al 622/09.

Demandantes: Diego Clemente Amador Espinosa, Ángel Teomiro Martín y Juan Carlos Amador Espinosa.

Demandado: Forsepa, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 7-mayo-2009.

Hora: 09,30.

Mérida, a 31 de marzo de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 2 de abril de 2009 por el que se notifica el trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 06/0179/09, por infracción en materia de obstrucción. (2009ED0298)

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Isidoro Márquez e Hijos, S.L." que figura en el expediente, se notifica trámite de audiencia, concedido a la interesada en el expediente sancionador número 06/0179/09, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.